

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N.º 286 - 2016/SUNAT
DEJA SIN EFECTO Y FORMALIZA DESIGNACIÓN DE INTEGRANTE DEL COMITÉ
DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO DE LOS
TRABAJADORES DE LA SUNAT, CAFAE - SUNAT

Lima, 28 de octubre de 2016

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 062-2016/SUNAT se formalizó la constitución del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, CAFAE - SUNAT, por el período de dos (2) años, computados a partir del 29 de febrero de 2016 al 28 de febrero de 2018;

Que a través de la citada Resolución se formaliza la designación, entre otros, al señor Juan Manuel Flores Saona, como integrante del CAFAE - SUNAT en representación de la Institución, en su condición de Intendente Nacional de Recursos Humanos, quien ejerce las funciones de Secretario conforme a lo establecido en el artículo 15º del Estatuto del referido Comité, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 101-2015/SUNAT;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 264-2016/SUNAT, se dejó sin efecto la designación del señor Juan Manuel Flores Saona en el cargo de confianza de Intendente Nacional de Recursos Humanos, designándose en dicho cargo a la señora Magnet Carmen Márquez Ramírez;

Que en consecuencia, resulta necesario dejar sin efecto la formalización de la designación del señor Juan Manuel Flores Saona, como integrante del CAFAE - SUNAT, y proceder a formalizar la designación de la señora Magnet Carmen Márquez Ramírez, en su reemplazo, quien actualmente ejerce el cargo de confianza de Intendente Nacional de Recursos Humanos;

En uso de la facultad conferida por el literal s) del artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto la formalización de la designación, en representación de la institución, del señor Juan Manuel Flores Saona, como integrante del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores

de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, CAFAE – SUNAT.

Artículo 2°.- Formalizar la designación de la señora Magnet Carmen Márquez Ramírez, en representación de la institución y en su condición de Intendente Nacional de Recursos Humanos, como integrante del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, CAFAE - SUNAT, quien ejercerá las funciones de Secretario de dicho Comité.

Regístrese y comuníquese.

VICTOR PAUL SHIGUIYAMA KOBASHIGAWA
Superintendente Nacional

